

Proyecto de Cooperación Interterritorial: “ESPACIOS SENIOR. Mayores y Desarrollo Local Participativo”.

ACTIVIDAD 4. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.

En Coria, a 12 de julio de 2021

ADESVAL ha puesto en marcha un proyecto de cooperación denominado Proyecto de Cooperación Interterritorial: “ESPACIOS SENIOR. Mayores y Desarrollo Local Participativo”, junto a otros cinco GAL de Extremadura.

Este proyecto se compone de 5 fases, siendo la cuarta “COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO”.

La coordinación permanente y el seguimiento continuo del Proyecto adquieren una especial relevancia para la valoración de los resultados del mismo. Considerando la duración del Proyecto su desarrollo garantiza la mejora continua y la autoevaluación permanente. Esta actividad es clave para una realización satisfactoria y equilibrada del proyecto en todos los territorios cooperantes y para establecer ajustes en el periodo de ejecución, si fueran necesarios.

Teléfono: 927 503 155
C/ Sinagoga, nº 1. 10800.
CORIA (CÁCERES)

e-mail: adesval@adesval.org

http: www.adesval.org

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

1. PODER ADJUDICADOR/ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón.
C/Sinagoga, nº1, 10800, Coria (Cáceres),
Email: adesval@adesval.org

2. OBJETO DEL CONTRATO:

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
Posibilidad de Licitación por Lotes: NO

ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN ESTA FASE 4:

Nº	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO
A4.1	Obtener una propuesta combinada de seguimiento y autoevaluación que ayude a realizar todas las acciones	Existe una propuesta combinada de seguimiento y evaluación.	Se realizan plantillas de trabajo que permiten el seguimiento y evaluación
A4.2	Un cuadro de mando en red para las tareas de seguimiento, tanto a nivel local como regional.	Existe un cuadro de mando local, comarcal y regional	Se concretan personas, tareas y cronograma que permiten el seguimiento local, comarcal y regional durante la ejecución del proyecto.
A4.3	Crear un Grupo de Seguimiento intercomarcal a nivel territorial.	Existe un Grupo de Seguimiento intercomarcal para dar seguimiento al proyecto	Se crea un Grupo de Seguimiento intercomarcal para dar seguimiento al proyecto. Acta de constitución
A4.4	Crear Grupo de Seguimiento en los sectores comunes definidos para todos los territorios de intervención.	Existe un Grupo de Seguimiento en los sectores comunes definidos para todos los territorios de intervención.	Se crea Grupo de Seguimiento en los sectores comunes definidos para todos los territorios de intervención. Acta de constitución.
A4.5	Lograr una buena accesibilidad al cuadro de mando de seguimiento por parte de las entidades implicadas en el Proyecto.	Se determinan y comunican claves de acceso para todas las entidades implicadas	Se constatan accesos al cuadro de mando de entidades implicadas. Registro.

Teléfono: 927 503 155
C/ Sinagoga, nº 1. 10800.
CORIA (CÁCERES)

A4.6	Realizar difusión periódica de resultados a nivel comarcal.	Se realizan acciones de difusión periódica del proyecto ESPACIOS SÉNIOR en medios de comunicación y redes sociales.	Se constatan, al menos, 5 acciones de difusión comarcal al año en medios de comunicación y redes sociales.
A4.7	Avalar la participación efectiva en el proceso e incorporar nuevas propuestas de mejora surgidas de los diferentes colectivos y de la ciudadanía en general.	Se recogen y publican las propuestas en un espacio web destinado a ello.	Se constata la participación de la población mediante redes sociales y espacio web específico en un número superior a 10 por comarca.

3. NECESIDADES A SATISFACER:

Se establecerán los mecanismos necesarios para disponer de:

- Una propuesta combinada de seguimiento y autoevaluación.
- Un cuadro de mando en red para las tareas de seguimiento, tanto a nivel local como regional.
- Un Grupo de Seguimiento intercomarcal a nivel territorial.
- Un Grupo de Seguimiento en los sectores comunes definidos para todos los territorios de intervención.
- Plena accesibilidad al cuadro de mando de seguimiento por parte de las entidades implicadas en el Proyecto.
- Acciones de difusión periódica de resultados a nivel comarcal.
- Avalar la participación efectiva en el proceso y de incorporar nuevas propuestas de mejora surgidas de los diferentes colectivos y de la ciudadanía en general.

4. TIPO DE CONTRATO:

SERVICIOS

5. CONTRATO RESERVADO

No

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto base de Licitación: 14.876,03 € + 3.123,97 € (21 % IVA) = 18.000 €

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Valor estimado del contrato: 14.876,03 € + 3.123,97 € (21 % IVA) = 18.000 €

Sujeto a regulación Armonizada: No

8. HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL PRECISA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO

Teléfono: 927 503 155
C/ Sinagoga, nº 1. 10800.
CORIA (CÁCERES)

e-mail: adesval@adesval.org

http: www.adesval.org

No procede

9. MODO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las ofertas se presentarán exclusivamente en la oficina de ADESVAL, con domicilio en C/ Sinagoga, nº1 en Coria, en horario de 8:00 a 15:00 horas, dentro del plazo de **10 días naturales** contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante. Las ofertas presentadas por correo u otro medio deberán estar físicamente en las oficinas del CEDER antes de la finalización del Plazo.

Los licitadores son responsables de la veracidad de los documentos que presenten. Excepcionalmente, cuando la relevancia del documento en el procedimiento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, el órgano de contratación podrá solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el licitador, para lo que podrá requerir la exhibición del documento o de la información original.

Incurrir en falsedad al facilitar cualquier dato relativo a la capacidad o solvencia es causa de prohibición de contratar conforme al artículo 71.1 e) LCSP.

PERFIL DEL CONTRATANTE

Se comunicarán a los interesados los defectos u omisiones subsanables de la documentación presentada por los licitadores, los empresarios admitidos y los excluidos de la licitación, y las ofertas con valores anormales o desproporcionados mediante su publicación en el Perfil del Contratante de ADESVAL.

10. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo al art. 131 y siguientes de la LCSP, los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 118.

11. CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio. Art. 145 de la LCSP. En este caso se ponderará adecuadamente la experiencia de la empresa en el sector y su vinculación a los territorios de actuación.

12. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA.

No procede.

13. PLAZO DE DURACIÓN.

Total: 12 meses.

Prórroga: No

Teléfono: 927 503 155
C/ Sinagoga, nº 1. 10800.
CORIA (CÁCERES)

e-mail: adesval@adesval.org

http: www.adesval.org

14. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

No procede

15. JUSTIFICACIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES.

La actividad consiste en realizar una coordinación permanente y un seguimiento continuo del Proyecto para obtener los resultados deseados. Considerando la duración del Proyecto su desarrollo garantiza la mejora continua y la autoevaluación permanente. Esta actividad es clave para una realización satisfactoria y equilibrada del proyecto en todos los territorios cooperantes y para establecer ajustes en el periodo de ejecución, si fueran necesarios.

Es una actividad que realizarán todas las entidades asociadas (seis). Por ello se realizará una única contratación externa para los SEIS socios de cooperación. El procedimiento de contratación lo efectúa el grupo coordinador, con el acuerdo de todas las entidades asociadas.

Las personas que ejercen de representantes legales de los grupos de cooperación han otorgado al representante legal del grupo coordinador (ADESVAL) la capacidad legal para adjudicar el servicio común, sin que ello exima de responsabilidad a cada socio del cumplimiento de las responsabilidades económicas como receptores del gasto y pago que se derive de cada servicio realizado.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO CUYO CARÁCTER CONFIDENCIAL DEBE RESPETAR EL CONTRATISTA:

Se respetará la ley de protección de datos vigente, [Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo](#) y las que modifiquen o sustituyan a fecha de la firma del contrato.

17. PLAZO DE GARANTÍA:

Un año

18. DATOS DE FACTURACIÓN:

Nombre del GAL	Dirección, Teléfono y email
ADESVAL Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón G-10174738	C/ Sinagoga, 1, 10800 Coria (Cáceres) adesval@adesval.org +34 927503155

Teléfono: 927 503 155
C/ Sinagoga, nº 1. 10800.
CORIA (CÁCERES)

e-mail: adesval@adesval.org

http: www.adesval.org

<p>ADERCO Asociación para el Desarrollo Rural de la comarca de Olivenza G-06227748</p>	<p>Edificio CID (Centro Integral de Desarrollo) C/ Rusia nº 2 06100 – OLIVENZA aderco@comarcadeolivenza.org</p>
<p>ARJABOR Asociación para el desarrollo de la comarca Campo Arañuelo y su entorno G-10171270</p>	<p>Avda. de la Constitución, 2 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) info@arjabor.com +34 927535598</p>
<p>LA SERENA Centro de Desarrollo Rural “La Serena” V-06162911</p>	<p>Avda. de América, 6 06420 – Castuera (BADAJOZ) ceder@cederlaserena.es</p>
<p>LA SIBERIA Asociación Centro de desarrollo rural la Siberia G-06661201</p>	<p>C/ Polideportivo, s/n 06670 Herrera del Duque (Badajoz) ceder@comarcalasiberia.com</p>
<p>TAGUS Asociación para el Desarrollo de la Comarca Tajo-Salor-Almonte G-10257616</p>	<p>Calle Nisa 2-A, 10190, Casar de Cáceres (CÁCERES) info@tagus.net</p>

En Coria, a 12 de julio de 2021

Fdo. J. RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ

Presidente de ADESVAL

Teléfono: 927 503 155
C/ Sinagoga, nº 1. 10800.
CORIA (CÁCERES)